

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 41207 2024-S
Fecha y Hora: 07/01/2025 14:11:10

Señor
ANÓNIMO
L.C

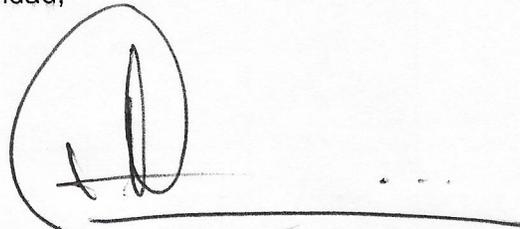
Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E37135 del 17 de diciembre de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, me permito informar que el día 23 de diciembre de 2024 se adelantó inspección técnica en el Predio el Olvido, Vereda Quebradón en jurisdicción con el municipio de Iquira, Huila, con el fin de evaluar una presunta infracción por actividad de tala de árboles y como resultado de la misma se emitió el concepto técnico No. 5231 del 24 de diciembre de 2024, donde se señala que en la inspección ocular no se evidencian tocones o ramas producto de la actividad de tala de árboles.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-03666-24.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Karen Yulieth Saavedra Godoy – Contratista DTN
Radicado: 2024-E37135
Expediente: DENUNCIA-03666-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

